

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcazar**

Núm. 1.397/2021

Anuncio de aprobación inicial

Mediante la presente se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2020 adoptó, entre otros, acuerdo de aprobación inicial del Inventario Municipal de Caminos Rurales de Guadalcazar, cuyo resumen se anexa.

El citado Catálogo de Caminos, se somete a información Pública y audiencia a los interesados por un plazo de 30 días, a efectos de reclamaciones y sugerencias, contados desde la inserción del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

A tales efectos el expediente se encuentra a disposición, para su examen y consulta en la Secretaría del Ayuntamiento de Guadalcazar, sito en Calle M.^ª Auxiliadora 4.

También se puede consultar la documentación en la página <https://sede.eprinsa.es/guadalca/tablon-de-edictos>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación

inicial.

En Guadalcazar, a 15 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Estepa Lendines.

ANEXO

1. Camino del Redondo Bajo
2. Camino de la Torvisca
3. Camino de los Huertos
4. Camino Campo de Fútbol
5. Camino de Écija
6. Camino de La Victoria
7. Camino al Hecho
8. Camino a las Pinedas
9. Camino El Naranjal
10. Camino de Almodovar a La Carlota
11. Camino de Molino Bajo
12. Camino de San Carlos
13. Camino de Fuente Palmera a Guadalcazar
14. Camino de Martos a Molino Alto
15. Camino de los Olivares
16. Camino Partidor Córdoba
17. Camino del Redondo Alto
18. Camino de los Mimbrales
19. Camino de la Cordillera
20. Camino de Enlace con la Vía Verde